



Entra en vigor el ACE 53 entre México y Brasil

El 2 de mayo de 2003, entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 53, suscrito entre México y Brasil, el 3 de julio de 2002, en Brasilia, Brasil. Este Acuerdo restablece un marco preferencial para el comercio entre Brasil y México, que desde 1998, en el ámbito del sistema de preferencias de la ALADI, el comercio bilateral –salvo para productos del sector automotor– se regía exclusivamente por la Preferencia Arancelaria Regional (PAR).

El ACE 53, que vincula estrechamente las dos economías más grandes de América Latina, pretende dinamizar el comercio bilateral no sólo mediante el establecimiento de preferencias arancelarias sino también a través de normas y disciplinas comerciales que impulsarán el desarrollo y la diversificación de las

corrientes de comercio, y los flujos de inversión así como la participación de los sectores privados partes. En el ACE 53 se establece Trato Nacional para las mercaderías originarias de las Partes y la eliminación de restricciones no arancelarias tanto a exportaciones como a importaciones.

Las preferencias arancelarias otorgadas recíprocamente, a través del ACE 53, se clasifican en 793 ítems NALADISA 96, con preferencias que oscilan entre 20% y 100%, promediando en 68%. La liberalización beneficiará el comercio de productos químicos, bienes de capital, productos de la industria metal mecánica, fotográfica y celulosa, al igual que al sector agroalimentario.

El comercio entre ambos países, en 2002, superó

US\$3 mil millones. Las relaciones comerciales de nuestro país con Brasil significaron, en ese mismo año, un 38% del intercambio total de México con los países de ALADI. En lo que respecta a las exportaciones mexicanas hacia el mencionado mercado sudamericano, éstas representaron 18% del total exportado a los países de la Asociación, traduciéndose en US\$481 millones. Las importaciones realizadas por Brasil de los productos negociados en el ACE 53 registraron, en el período 1999-2001, un promedio anual de US\$203 millones y por parte de México un promedio anual de US\$285 millones.

Dentro de los productos negociados, 80% de lo exportado desde México

(Continúa en la página 3)

Indicadores económicos de México

<u>Comercio Total</u> (millones de dólares) febrero			
	2002	2003	▲%
Total	24,590.3	25,807.5	4.9%
ALADI	507.9	605.1	19.1%
Centro América	143.0	166.2	16.2%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Exportaciones de México</u> (millones de dólares) febrero			
	2002	2003	▲%
Total	11,924.8	12,935.1	8.5%
ALADI	191.2	161.2	-15.7%
Centro América	111.7	94.4	-15.5%

Fuente: Secretaría de Economía.

Contenido:

Entra en vigor el ACE 53 entre México y Brasil	1
Indicadores económicos de México	1
México: Sede de Negociaciones del ALCA	2
Eventos comerciales en México. Mayo de 2003	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy

**Solicitando la suscripción
lo recibirá electrónicamente**

La Sede de las Negociaciones del ALCA se traslada a México

El 14 de marzo de 2003, de acuerdo con lo establecido en la Reunión Ministerial de San José, fue inaugurada la Sede de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en la ciudad de Puebla y hasta la conclusión de las negociaciones. Esta Sede rota cada 18 meses, habiendo sido precedida por Miami (mayo de 1998 a febrero de 2001) y Ciudad de Panamá (marzo de 2001 a febrero de 2003).

La designación de Puebla como sede es por un período de 2 años. Este centro crea un espacio oportuno para desarrollar las reuniones entre los 34 países de la región. Durante este tiempo, se espera se lleven a cabo más de 150 reuniones de los grupos de negociación y comités del ALCA.

Las negociaciones del ALCA han avanzado en etapas que han llevado a avances sustanciales. Durante la fase preparatoria (junio 1995 - marzo 1998) se establecieron 11 grupos de trabajo: Acceso a Mercados; Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen; Inversión; Normas y Barreras Técnicas al Comercio; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; Economías más Pequeñas; Compras del Sector Público; Derechos de Propiedad Intelectual; Servicios y Política de Competencia y Solución de Controversias.

En la Sexta Reunión Ministerial, celebrada en Buenos Aires y en la Tercera Cumbre de las Américas, en Québec, Canadá en abril de 2001, los ministros recibieron un borrador de acuerdo ALCA y establecieron enero de 2005 como fecha límite para la conclusión de las negociaciones y diciembre de 2005 para la entrada en vigor del acuerdo.

La estructura acordada por las negociaciones consiste de una rotación predeterminada de la dirección del proceso de negociación hasta el 2005, un Comité de Negociaciones Comerciales y nueve grupos de negociación que abarcan las siguientes áreas: Acceso a Mercados; Inversión; Servicios; Compras del sector público; Solución de controversias; Agricultura; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos compensatorios; y Política de competencia.

Las negociaciones de este Acuerdo se desarrollan de conformidad con una estructura predeterminada por sus miembros, la cual busca asegurar una amplia representación geo-

gráfica de los países participantes. Esta estructura prevé la rotación de la Presidencia del proceso, de la sede de las negociaciones de los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Negociación y de los otros comités y grupos.

El ALCA pretende crear la zona de intercambio más grande del mundo. Este acuerdo, tiene como objetivo principal la unificación de 34 países, a través de la eliminación de barreras al comercio, la promoción de condiciones para una competencia justa, el incremento de oportunidades de inversión, el establecimiento de procedimientos efectivos para la aplicación del acuerdo y la solución de controversias, así como del fomento de la cooperación regional y multilateral.

A través de la conformación de esta Área, se establecerá la unión de las economías del hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio, lo cual significa la integración de 800 millones de personas, con un PIB de más de 9 billones de dólares y un comercio total superior a los 2,5 billones de dólares (22% del comercio mundial).■

Secretaría del Área de Libre Comercio de Las Américas

Avenida 8 Oriente N° 1006
Paseo San Francisco
Centro Histórico, Puebla 72000
México

Tel: + 52 222 309 0300
Página Web: www.ftaa-alca.org
Correo electrónico: soc@ftaa-alca.org

Indicadores económicos de México

Importaciones (millones de dólares) febrero

	2002	2003	▲ %
Total	12,665.4	12,872.4	1.6%
ALADI	316.8	443.8	40.1%
Centro América	31.3	71.8	129.5%

Fuente: Secretaría de Economía.

Otros Indicadores

Indicador Global de la Actividad Económica (feb. 2003/feb. 2002): 2.0%
Producción industrial (febrero 2003/febrero 2002): 1.2%
Manufactura: 0.4%, Construcción: 4.9%, Minería: -0.1%
Desempleo Abierto (marzo 2003): 2.78%
Inflación (marzo 2003): 0.63% (acumulada enero-febrero. 2003): 1.32%
Tasa CETES a 28 días (abril 28, 2003): 6.73%
IPC Bolsa Mexicana de Valores (abril 28, 2003): 6,428.20 puntos
Reservas Internacionales (abril, 2003): 557,527 Mdp
Tipo de Cambio Interbancario (marzo 28, 2003): 10.4170 pesos/dólar

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx e www.inegi.gob.mx

Entra en vigor el ACE 53 entre México y Brasil

(Viene de la página 1)

hacia Brasil, está constituido por los siguientes productos: ajos, garbanzos, materias pectíneas, gomas de mascar, bombones, caramelos, jugos de hortalizas, levaduras, tequila, ácido fosfórico, monóxido de plomo, sulfato de disodio, sulfuro de disodio, tripolifosfato de sodio, carbonato de estroncio, tereftalato de dimetilo, lisina, malatión, compuestos heterocíclicos, carotenoides, pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, preparaciones para bebidas, catiónicos, agentes de superficie orgánicos no-iónicos, colas, películas para fotografía, grafito, arcillas, poliestireno, cajas de polímeros de etileno, tereftalato de polietileno, placas, hojas, tiras, películas de polipropileno, partes y accesorios para aparatos de fotocopia.

Régimen de Origen

El ACE 53 contiene un Régimen de Origen para que los productos en este Acuerdo puedan recibir la preferencia. Los productos se consideran

originarios si:

1. son producidos enteramente en el territorio de una o ambas partes, a partir de materiales que se clasifican como procedentes de los países signatarios por ser obtenidos totalmente en ellos
2. elaborados con materiales no originarios, pero a través de un proceso de producción realizado, enteramente, en el territorio de una o ambas partes, o
3. tienen cierto contenido regional o determinado proceso productivo.

Para la certificación y emisión de **certificados de origen** se aplican las disposiciones del Régimen de Origen de ALADI (Resolución 252 del Comité de Representantes) y del Segundo Protocolo Adicional al ACE 53. Los certificados tendrán validez por 365 días.

En cuanto a los **certificados de exportaciones**, se establecen disposiciones sobre la presunción de errores en los certificados o declaraciones; los registros contables; y pro-

ceso de verificación y control, dentro de los cuales se prevé la no aplicación del trato arancelario preferencial.

Salvaguardias

El ACE 53 contiene un régimen de salvaguardias que incorpora definiciones como daño grave, amenaza de daño grave, rama de producción nacional, mercancía similar, y mercancía directamente competidora. Se dispone la investigación previa para la aplicación de salvaguardias preferenciales, el mantenimiento de un trato preferencial para un determinado cupo, y la duración de la aplicación de la medida por un año (prorrogable por un año más). También se establecen los procedimientos para solicitar una salvaguardia y prevé la aplicación de medidas provisionales.

Cooperación Económica

El ACE 53 también contiene disposiciones sobre cooperación económica. Destaca la importancia a programas y tareas de difusión y promo-

ción comercial, facilitación de misiones comerciales, ferias, seminarios informativos, estudios de mercado y otras acciones tendientes al aprovechamiento de las preferencias arancelarias. Asimismo, se busca propiciar la adopción de medidas que estimulen inversiones, y promover el fortalecimiento de las comunicaciones mutuas, especialmente el transporte de mercancías.

Además de los aspectos anteriormente mencionados, el ACE N°53 establece disposiciones sobre prácticas desleales de comercio, solución de controversias, normas y reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras cuestiones.

Con el ACE 53, México fortalecerá sus relaciones comerciales y de inversión con Brasil y, en general con el MERCOSUR.

Para mayor información, visite: www.aladi.org

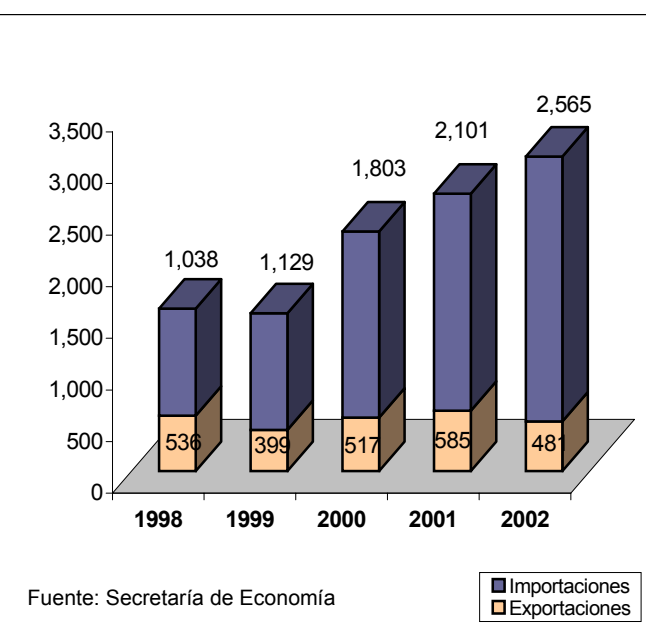
ACE 53: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación

Fecha	Descripción
31/12/02	ACUERDO por el que se da a conocer en forma íntegra el Acuerdo de Complementación Económica No. 53 suscrito entre México y Brasil
02/04/03	DECRETO para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53
02/05/03	ACUERDO por el que se da a conocer la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 53.
02/05/03	ACUERDO por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 53.

Para obtener los textos

visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Comercio México-Brasil (1998-2002)



EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en
América del Sur y
Representación Permanente de
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325
11300, Montevideo, Uruguay
Teléfono: 5982-710-0299 (con
contestadora)
712-2319, 710-0198, 710-6798
Fax: 5982-710-1699
Correo: repmex@netgate.com.uy
www.economia-montevideo.gob.mx

Publicación mensual de
información

Visite la página de la
Secretaría de Economía de
México:

www.economia.gob.mx

Noticias selectas del Diario Oficial

- Décima Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, y sus anexos 4, 10 y 22 (1 de abril, 2003).
- Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil (2 de abril, 2003).
- Norma Oficial Mexicana con carácter de emergencia NOM-EM-041-FITO-2003, por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones de frijol de importación para consumo (4 de abril, 2003).
- Acuerdo por el que se da a conocer el proyecto de giro industrial que se indica, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales (7 de abril, 2003).
- Programa Nacional de Normalización 2003. (Continúa en la Tercera, Cuarta y Quinta Secciones (7 de abril, 2003).
- Aviso por el que se dan a conocer las unidades de verificación acreditadas y aprobadas, para evaluar normas oficiales mexicanas competencia de la Secretaría de Economía (23 de abril, 2003).
- Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003 (25 de abril, 2003).
- Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana empresa para el ejercicio fiscal 2003 (25 de abril, 2003).

Para obtener los textos y consulta de otros títulos, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Eventos comerciales en México. Mayo de 2003

EXPO FERIA DEL CALZADO, ROPA Y ACCESORIOS Mayo, 1° al 4 de 2003

Calzado, ropa, artesanías y accesorios.

Organizador: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida.
Tel. y Fax: 999- 925 65 27

III EXPO INTERNACIONAL DE BEBIDAS Mayo, 2 al 4 de 2003

Maquinaria para el ramo de bebidas.

WORLD TRADE CENTER DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Todo lo referente al ramo de bebidas.

Organizador: LAGMA

Página Web: www.afifa-promoeventos.com

Tel: 55-558 23342

Correo electrónico: expo.tecnoagua@gmx.net

IV CONGRESO MUNDIAL DE LA LECHE Mayo, 3 al 5 de junio de 2003

POLIFORUM LEÓN

Exposición de productos lácteos, conferencias para productores.

Organizador: Hoard's Dairyman en Español S.A. de C.V.

Tel. y Fax: 01 55- 212 86 738

SEMANA PYMES Mayo, 12 al 15 de 2003

Productos frescos, de campo, industriales y servicios en general.

CWNTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE ACAPULCO

Productividad y competitividad empresarial.

Organizador: Expo-Enlace de Acapulco S.A. de C.V.

Tel. y Fax: 744- 484 43 26/484 43 27

Correo electrónico: expoenla@acabtu.com.mx

Por mayor información sobre eventos en México, visite la página